

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII núm. 82. Málaga.

Núm. Expediente: MA/CI/00203/2008.  
Empresa: Acci Mar y Monte, S.L.  
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CIE/00125/2009.  
Empresa: Pedro M.ª Martín de Bernardo Molina.  
Extracto acto administrativo: Resolución Desistimiento.

Núm. Expediente: MA/CIE/00429/2009.  
Empresa: Liliana Gorér.  
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Núm. Expediente: MA/CI/00098/2009.  
Empresa: Arvind Hathiramani Hathiramani.  
Extracto acto administrativo: Resolución Denegatoria.

Málaga, 21 de enero de 2010.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN 14 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de Salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expte.: 123/09-D.  
Notificado: Marian Gelatiziana Merante.  
Último domicilio: Avda. del Mediterraneo núm. 13-3. 29780 Nerja.  
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 14 de enero de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitadas por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avda. Constitución núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 644/03.  
Interesado/a: doña Dolores Esteban Armenteros.  
DNI: 30.534.672-X.  
Último domicilio: C/ Fray Diego de Cádiz, 7. B. (14011 - Córdoba). (Despacho del Representante don Rafael Moreno Acaña).  
Acto Administrativo: Notificación  
Extracto del contenido: tasación de costas, recaído en el recurso 644/03, por importe de 6.665,62 euros.

Sevilla, 21 de enero 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avda. Constitución núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 457/03.  
Interesada: Doña Tomasa Luna Romero.  
DNI: 29.742.623-N.  
Último domicilio: C/ Alanís de la Sierra, 19. 2.ª (21007 - Huelva).  
Acto Administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 457/03, por importe de 3.059,55 euros.

Sevilla, 21 de enero 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avda. Constitución núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 134/05.

Interesada: doña Carmen Jiménez Salguero.

DNI: 28.890.333-X.

Último domicilio: C/ Lavandera, 5. Bajo C. (41015 - Sevilla).

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: tasación de costas, recaído en el recurso 134/05, por importe de 3.059,54 euros.

Sevilla, 21 de enero 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de tasación de costas tramitados por la Jefatura del Servicio de Ingresos del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sito en Avda. Constitución núm. 18, de Sevilla.

Auto de Procedimiento: 106/08.

Interesado/a: Don Jorge Juan Bosco Zarza Arroyo.

DNI: 29.737.854-G.

Último domicilio: C/ Valle de la Fuente, 11. (21600 - Valverde del Camino- Huelva).

Acto Administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: tasación de costas, recaído en el recurso 106/08, por importe de 345,00 euros.

Sevilla, 21 de enero 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo

Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, Servicio de Gestión Financiera, sito en Carretera de Ronda, 226, de Almería, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económica-administrativa ante el Director Gerente del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, de Almería, o, en su caso, reclamación económica-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón s/n, Edif. Torretriana, en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la Resolución.

Núm. Expte.: 047/2040882333.

Interesado: Gabriel Lirola Callejón.

DNI: 17.065.227-D.

Último domicilio: C/ San Pol de Mar, 10- 6.º- B. 28008 - Madrid.

Acto administrativo: Notificación.

Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de trescientos noventa y dos euros con tres céntimos (392,03 euros).

Sevilla, 21 de enero de 2010.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se dispone la publicación de la Resolución del procedimiento de concesión de subvenciones de la Línea 8 (C2), convocada para el ejercicio 2009 al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2008.*

Al amparo del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, por la que se regulan las subvenciones para Entidades Locales Andaluzas que con cargo al Plan de Cooperación Municipal concede la Consejería de Gobernación, y de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Tercera del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, este centro directivo hace público:

Primero. Que en aplicación del artículo 14 de la Orden de 12 de diciembre de 2006, se notifica a los interesados la Resolución del procedimiento de concesión de la Línea 8 (C2): Subvenciones para inversiones locales en materia de consumo.

Segundo. El contenido íntegro de la Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Salud en Granada y en el de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Asimismo, estará expuesto en la página web de la Consejería: [www.juntadeandalucia.es/gobernacion](http://www.juntadeandalucia.es/gobernacion).

Tercero. Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 21 de enero de 2010.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.